

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29484** *INVESTIGACIONES DE VISIÓN ASISTIDA, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 254/09, dimanante de los Autos n.º 303/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Pedro Luís Parreño García contra la ejecutada Investigaciones de Visión Asistida, S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 31/5/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 1.000 euros de principal, más la cantidad de 300 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065061-1